

Concurso de Fotografía "17Años del ITSI"

Para: ALUMNOS ITSI y PÚBLICO AFICIONADO

3 al 29 de octubre de 2023

Organiza: Instituto Técnico Superior de la Imagen (ITSI)

Tema: Gente Trabajadora

Luego de la pandemia la situación laboral tiende a recuperarse, pero, en ese proceso, es la clase trabajadora la que lleva la peor parte. Vivimos en medio de una gran desigualdad social, gran parte de la población se desempeña en trabajos informales y precarios, los jóvenes no tienen perspectivas promisorias y las personas de avanzada edad enfrentan el fin de su vida laboral en medio de la incertidumbre. No obstante, como consecuencia del encierro que experimentamos durante la crisis del Covid 19, surgieron numerosas micro empresas y se potenciaron otros oficios ya existentes, como p.e. la entrega de productos a domicilio.

Por otra parte, los afiladores de cuchillos, zapateros, repujadores en cuero y otros oficios relativos a la artesanía, van desapareciendo por lo que también merecen una atención en este concurso.

Vale aclarar que estas apreciaciones son solo ejemplos y que no necesariamente deben ser elegidos dado que el concursante puede optar por el trabajo que prefiera para su toma fotográfica.

Se pueden incluir imágenes positivas y negativas de la vida laboral. Cabe el testimonio duro, pero también de quienes se sobreponen a la precariedad y luchan por lograr un futuro mejor.

El objetivo es el de mostrar escenas de personas trabajando, tanto en la ciudad como en el campo; se pretende capturar la esencia humana en relación con su entorno laboral. No se busca necesariamente una fotografía preparada ni posada. Lo importante es que cuente una historia o transmita una emoción, las sensaciones de lo que está ocurriendo, capturando la atmósfera y todo lo que tenga que ver con los sentidos más allá de la vista.

Compartí UNA FOTO en tu perfil de Instagram sobre Gente Trabajadora y poné:

@institutodelaimagen #ITSIpy17

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

- a) El concurso está dirigido a todos los habitantes del país en general, incluyendo alumnos y ex alumnos Instituto Técnico Superior de la Imagen (ITSI).
- b) Quedan excluidas de este concurso todas aquellas personas que tengan alguna relación administrativa, familiar o de docencia con el ITSI.
- c) La vigencia del concurso es del 3 al 29 de octubre de 2023
- d) Se establecen las siguientes categorías de participantes:
 - A. Público aficionado en general (Se entiende como aficionado a personas NO profesionales de la fotografía, el video, el cine o cualquier arte visual vinculado a la fotografía)
 - B. Alumnos y ex Alumnos de cualquiera de los niveles del Instituto.
- e) Cada participante puede presentar 1 (una) fotografía, ya sea en blanco y negro o a color, tomadas con cámara digital o con el teléfono móvil.
- f) En cuanto a la fotografía a concursar:
 - A. El participante la deberá compartir en el perfil personal del concursante en el Instagram, arrobando al perfil **@institutodelaimagen** y colocando el *hashtag* **#ITSIpy17**
 - B. El concursante deberá también enviar la misma fotografía, como archivo de imagen, al inbox del **@institutodelaimagen** en el Instagram.
- g) El concursante deberá tener su perfil de Instagram en modo público y deberá ser seguidor de la cuenta **@institutodelaimagen**
- h) Para poder concursar, las fotografías deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser de autoría del concursante.
 - No infringir *Copyright*, marcas, derechos de contratos u otros derechos de propiedad intelectual de terceras personas o entidades, ni deben violar los derechos de privacidad o publicidad de nadie.
 - Ser inéditas. No pueden participar aquellas que hayan concursado en competencias de similares características, que hayan sido utilizadas para anuncios de cualquier índole o publicadas en fechas anteriores a este concurso (salvo en los perfiles de las redes sociales del concursante).
 - Que no hayan sido objeto de procedimientos digitales de manipulación, como montajes y retoques puntuales; sólo se admiten intervenciones de pequeño porte considerados como parte del revelado digital convencional: la edición de temperatura, exposición, saturación, claridad y contraste. Se admitirán técnicas de HDR.
 - No deben incluir contenidos que violentan legalidad, contengan amenazas, información falsa o engañosa, insultos, alguna forma de acoso, injurias, difamaciones o contenidos vulgares, obscenos, escandalosos, exaltantes, pornográficos.
 - No deben contener ningún tipo de material que pueda constituir o respaldar conductas que puedan considerarse delitos, impliquen responsabilidad civil o violen legislación alguna.
 - Las imágenes deben contar con el consentimiento (por escrito y firmado) de las personas que aparezcan en las mismas. Si las fotografías mostraran imágenes de menores, los rostros de deberán ser visibles. En caso de reclamos por derechos de imagen de alguna persona incluida en las fotografías, el participante será el responsable de presentar los consentimientos antes citados si así fuere necesario.
 - Las imágenes deben cumplir con las normativas de la plataforma Instagram.

- i) Las fotografías se podrán compartir en el Instagram hasta el domingo 29 de octubre 2023, siguiendo las indicaciones establecidas en el apartado f)
- j) Las fotografías serán evaluadas por un jurado idóneo, integrado por el cuerpo docente del ITSI, quienes valorarán tanto las características técnicas como las creativas y la originalidad de los trabajos presentados.
- k) El Jurado designará las fotografías ganadoras de cada categoría y otorgará también las menciones honoríficas que estime necesarias. Podrá también declarar desierto cualquier premio, en cualquiera de las categorías. La decisión del Jurado es inapelable.
- l) El ITSI otorgará los siguientes premios a los ganadores:
- Una Beca 100% para Curso de Fotografía Nivel 1
Al ganador del 1er lugar en la categoría *Público Aficionado*.
 - Una Beca 50% para Curso de Fotografía Nivel 1
Al ganador del 2do lugar en la categoría *Público Aficionado*.
 - Una Beca 100% para Curso de Fotografía Niveles 2 o 3 o para un Taller a elegir,
Al ganador del 1er lugar en la categoría *Alumnos y ex Alumnos*.
 - Una Beca 50% para Curso de Fotografía Niveles 2 o 3 o para un Taller a elegir,
Al ganador del 2do lugar en la categoría *Alumnos y ex Alumnos*.
- m) La publicación de los ganadores se realizará el martes 31 de octubre 2023, a las 22 horas, en las redes sociales del ITSI (Facebook e Instagram)
- n) Cada ganador deberá enviar el archivo original de la fotografía (como adjunto) al correo electrónico **concurso.i.t.s.i@gmail.com** En el Asunto debe decir: *Concurso de fotografía 16 años del ITSI*, incluyendo el año de realización de la foto, su nombre completo y N° de C.I., edad y N° de celular de contacto.
El formato de la fotografía debe ser JPG, con sus metadatos (informe que aparece en la fotografía al ser clickeado el botón derecho del mouse luego de entrar a propiedades) de modo de certificar el origen de la toma.
- o) Cada ganador tiene la libertad de transferir su premio a otra persona. Si así lo hiciere, debe comunicar por escrito a: info@itsi.edu.py
En el correo indicará quién es la persona beneficiada, con el número de C.I. correspondiente, en un plazo de hasta 4 (cuatro) días hábiles después de haber recibido el premio.
- p) Todos los concursantes, con el solo hecho de participar, confirman y garantizan que aceptan las bases y condiciones del concurso y poseen todos los derechos para participar del mismo.
- q) Si por cualquier motivo sea imposible la visualización de la fotografía del participante, ya sea por fallos técnicos, intervención no autorizada o fraude, el Instituto no asume ninguna responsabilidad.
- r) Todo trabajo que no reúna todos los requisitos establecidos en las presentes bases y condiciones será desestimado.
- s) Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.-
- t) Se entiende que los participantes autorizan al ITSI sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, con los fines que estime convenientes.-